

Bogotá, Julio 18 de 2016

BOGOTÁ DE PEREIRA
Radicación: **93159-2016**
Fecha: 18/07/2016 10:04:48
Recibido por: SANDRA KILIANA ESPINOSA ARISTIZABAL
Destino: Subsecretaría de Asuntos Tributarios
Anexo:


Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de asuntos tributarios
Dra María Fernanda Loalza Montoya
Pereira

Asunto: Paz y salvo establecimientos código 67885 proyecto: Liana Marcela Cano

Actuando en mi calidad de Representante Legal solicito de una manera muy atenta, puedan contestar si los establecimientos con Numero 67885 y 01154 se encuentran al día con los pagos y declaraciones por todo concepto de impuestos y retenciones.

Según reunión realizada el día 13 de julio de 2016 con Liana Marcela Cano Giraldo, se pudo verificar y se corrigió en el sistema varias inconsistencias, por lo tanto, pedimos citar si el emplazamiento para corregir No 3358 fue resuelto y efectivamente anulado por parte de la subsecretaría de asuntos tributarios.

Cordialmente,


JOSE MAURICIO GOMEZ GOMEZ
e.c. 10.144.154

Form-Ghum-0060
Versión: 3
Fecha Aprobación: 20/05/2016
DOCUMENTO CONTROLADO



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	19 de julio de 2016	Número de radicado:	33159
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOSE MAURICIO GOMEZ GOMEZ		
Descripción o asunto:	PAZ Y SALVO ESTABLECIMIENTO CODIGO 67885	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

